



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Encargado (a) del Departamento Bienestar Estudiantil.</p> <p>Una (01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar actividades y programas que respondan a las necesidades de los (as) estudiantes teniendo en cuenta el contexto del recinto con el fin de promover procesos de participación e identidad institucional. Proponer mejoras a las políticas de estímulos y becas para estudiantes con el fin de fortalecer la excelencia universitaria. Coordinar con las divisiones de su departamento la planificación del trabajo para incentivar el trabajo en equipo y garantizar un seguimiento de calidad. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Poseer título de: Ciencias de Humanidades, Sociales o afines., (presentar copia de Título/ Certificado académico requerido). Con especialización, postgrado y/o maestría en Educación o afines. Tener cinco (05) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del 	<ul style="list-style-type: none"> Si es un/a Servidor/a de Carrera, debe depositar además de lo anterior, copia del Certificado o Nombramiento de Carrera Administrativa. Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. Copia de la cédula de Identidad y Electoral. Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> Salario mensual: RD\$90,000.00 Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro Básico y Complementario de Salud Bono por Desempeño Capacitación especializada



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir en la difusión y conocimientos de normas y reglamentos del Instituto a los estudiantes con el fin de propiciar el respeto y la convivencia, así como la participación dentro de la sociedad. • Promover la participación de los estudiantes en los espacios de toma de decisiones institucionales con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Institución. • Fomentar espacios para el intercambio de experiencias entre los estudiantes de los recintos a fin de fortalecer los vínculos con la comunidad institucional, así como afianzar la identidad de la institución. 	<p>cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo.</p> <p>Otros conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, una descripción de las funciones realizadas y periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	
--	--	--	---	--



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none">Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área correspondiente a su área.			
--	---	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo:

- Recinto Eugenio María de Hostos (EMH)**
Ave. República de Ecuador, esquina Correa y Cidrón, Sector Honduras, Distrito Nacional

Nota: Un candidato solo podrá postularse en la región de su preferencia, cuando se trate del mismo cargo.

Los interesados deben ingresar al portal ConcurSA mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/ConcurSA/>



Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el portal, según las instrucciones de la Guía del Usuario Ciudadano y deben tener los documentos requeridos escaneados en PDF de manera separada para subirlo en su perfil.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día veintiséis (26) hasta el día veintiocho (28) de enero del año en curso, en horario de 08:00 am a 04:00 pm. -Teléfono de contacto (809) 482-3797, Ext 125.**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo**



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.